

Recomendamos Leer

FORMAS JURÍDICAS PARA EMPRENDER
Manual para elegir la estructura legal adecuada
para el emprendimiento.



Extracto de la presentación del libro *Formas jurídicas para emprender*

Todo aquel que se propone llevar adelante un emprendimiento, inevitablemente tiene que resolver qué forma jurídica adopta. La pregunta que se hace es: ¿cuál es la forma jurídica adecuada?

La decisión es trascendente. Condiciona el futuro —todavía incierto— del emprendimiento que está dando sus primeros pasos. La elección de la forma jurídica determina las reglas de juego a las que estará sometido de ahí en más el emprendimiento. Determina aspectos del funcionamiento interno, costos

fiscales y otros costos, la exposición patrimonial de los socios y administradores, el mecanismo para incorporar nuevos socios, etc.

Por su parte, la interrogante planteada tiene cierta complejidad. En efecto, requiere el análisis de distintos aspectos jurídicos y fiscales que deben ser adecuadamente ponderados a la luz del caso concreto. Cada emprendimiento es una realidad diferente que tiene sus propias necesidades y prioridades.

El objetivo de este manual es poner a disposición de los lectores la información necesaria para que puedan responder acertadamente a la pregunta formulada.

Para ello, en primer lugar, hay que considerar las opciones de formas jurídicas que ofrece el sistema legal uruguayo. En este sentido, tratamos de ser lo más abarcativos para que el lector maneje prácticamente todas las posibles alternativas. A lo largo de los capítulos se desarrollan las distintas formas jurídicas.

La primera parte trata sobre la empresa unipersonal, que es la forma más simple para llevar adelante un emprendimiento. La segunda parte estudia las sociedades comerciales. En la tercera parte se analizan dos contratos de colaboración regulados legalmente: los consorcios y los grupos de interés económico. La cuarta parte se concentra en las formas agrarias clásicas: las asociaciones agrarias, las sociedades agrarias y las sociedades civiles con objeto agrario. La quinta parte desarrolla las cooperativas. La sexta parte agrupa a los patrimonios de afectación independiente: los fideicomisos y los fondos de inversión. La séptima parte aborda las sociedades comerciales extranjeras. El libro culmina con la octava parte dedicada a la actuación en zona franca y parques industriales, que tienen un régimen particular.

Para responder a la pregunta planteada, luego de conocer las alternativas que ofrece el sistema uruguayo, hay que analizar los distintos aspectos que inciden en la toma de decisión. Con un enfoque eminentemente práctico, identificamos dichos aspectos determinantes y los resumimos en diez puntos. Estos diez puntos o aspectos determinantes se tratan en el mismo orden al desarrollar cada una de las formas jurídicas. De esta manera, se facilita el análisis comparativo que le permitirá al lector identificar las posibles ventajas y desventajas de cada estructura.

Concretamente, los diez aspectos que se abordan en prácticamente todos los capítulos son:

- Caracterización general: se explican las notas características de esa forma jurídica para comprender la lógica que subyace en las normas que la regulan.
- Preferencias del mercado: se analiza qué tanto se utilizó esa forma jurídica en los últimos años.
- Proceso de constitución: para conocer los actos que hay que realizar para constituir esa forma jurídica.
- Giro comercial: para saber si esa estructura tiene alguna restricción operativa que haya que considerar.
- Calidad y número de socios/titulares: para conocer qué sujetos pueden revestir la calidad de socios/titulares de esa forma jurídica y cuáles son las exigencias en cuanto al número de socios/titulares.
- Capital: se analizan ciertos aspectos básicos vinculados a este tema y se exponen las exigencias normativas.
- Transferencia de participaciones: se señalan qué actos hay que realizar para enajenar la participación a otro sujeto.
- Responsabilidad de los socios/titulares: para visualizar la exposición patrimonial que conlleva la utilización de cada estructura jurídica.
- Responsabilidad de los administradores: para comprender las responsabilidades que asumen estos sujetos.
- Régimen tributario: para conocer los tributos que deben pagarse.

Los destinatarios naturales del trabajo son los colegas abogados, escribanos, contadores y economistas que asisten a sus clientes en la determinación de la forma jurídica para sus emprendimientos. De todas formas, procuramos que el texto fuera accesible a los propios emprendedores sin formación jurídica o tributaria.

Este libro se encuentra a la venta
en la Fundación de Cultura
Universitaria

Formas jurídicas para emprender

Manual para elegir la estructura legal adecuada para el emprendimiento.

Pedro Bellocq y Alejandro Grilli

FCU. Montevideo, 2017

320 págs.